



COMPAÑÍA CANARIA DE PIENSOS, S.A.  
AVDA. REPÚBLICA DE NICARAGUA, 11-13  
URB. DÍAZ CASANOVA  
35010 LAS PALMAS DE G.C.

## COMPAÑÍA CANARIA DE PIENSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el Aula de formación de la Sociedad, sita en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida República de Nicaragua, nº 1, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2020, a las 10:00 horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.- Supresión del dividendo mínimo estatutario y, en su caso, adecuación del artículo 35º de los estatutos sociales.
- Segundo.- Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión auditados correspondientes al ejercicio 2019.
- Tercero.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019.
- Cuarto.- Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.
- Quinto.- Reclasificación de la parte disponible de la reserva para inversiones en Canarias a reservas voluntarias por transcurso del plazo legal de no disposición de la misma.
- Sexto.- Nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas o, en su caso, reelección del anterior, para la verificación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020.
- Séptimo.- Modificar, ampliándolo, el objeto social de la Sociedad y, consecuentemente, modificación del artículo 3º de los estatutos sociales.
- Octavo.- Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.
- Noveno.- Aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta, incluido el Informe del Auditor de Cuentas, así como el Informe Justificativo de las modificaciones estatutarias

propuestas, incluido el texto íntegro de las mismas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 286 de la LSC.

En relación con el lugar de celebración de la Junta, si el día señalado para la celebración de la misma estuviere aún vigente el estado de alarma y/o las autoridades competentes decretasen la imposibilidad de celebrar esta Junta con carácter presencial, la misma se celebrará por videoconferencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 40 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, en su redacción dada por el Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, o las regulaciones posteriores que sustituyan al citado Real Decreto. El sistema que se empleará para la videoconferencia será la plataforma Teams, debiendo facilitarse por los accionistas o sus representantes debidamente acreditados una dirección de correo electrónico, que deberán enviar a la Sociedad no más tarde del día inmediatamente anterior a la celebración de la Junta, en primera convocatoria. La Sociedad remitirá a dichos correos electrónicos un email con las claves de acceso a la reunión, y el usuario podrá conectarse a través de cualquier equipo con acceso a internet (botón "Unirse a la reunión").

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de mayo de 2020. El Presidente del Consejo de Administración, Rabadán 28, S.L.U. y, en su nombre y representación, su representante persona física D. Heriberto Etala Socas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned centrally below the text.